



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20236000129691

Fecha: 30/03/2023 03:32:10 p.m.

Bogotá, D.C.

Doctora  
**LUZ YOLIMA HERRERA MARTÍNEZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Ministerio del Interior  
yolima.herrera@mininterior.gov.co

**REFERENCIA:** Traslado consulta participación en política **RADICACIÓN:**  
**20232060186282** del 27 de marzo de 2023

Respetada doctora Herrera Martínez,

Reciba un cordial saludo por parte de Función Pública.

Por considerarlo de su competencia, remito la comunicación por medio de la cual consultan si *“Existe alguna inhabilidad para ser Concejal para el suegro y yerno que desean aspirar en las elecciones territoriales de 2023 por la misma lista y partido político?”*, de conformidad con lo estipulado en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para que en cumplimiento de sus funciones dé respuesta al peticionario.

Cordialmente,

**ARMANDO LÓPEZ CORTÉS**  
Director Jurídico

Proyectó: Sara Paola Orozco Ovalle

11602.8.4

Anexo: Lo enunciado



C.C. Señor Jefferson Granobles Aguiar, correo electrónico: [aguiarjg@outlook.com](mailto:aguiarjg@outlook.com)